REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN A L C A L D Í A

DECRETO Nº: 1263

EN CONCÓN.

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

0 2 JUN 2021

- A. Resolución Nº1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°110, Mayo de 2021, Dideco, Área Social.
- D. Certificado N°165 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Aporte Económico de \$110.000.- para pago de examen, Caso social.
- F. Presupuesto Centro Cardiológico Viña del Mar, Rut; 88.095.200-5., Mayo 2021.
- G. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo al Informe Social N°110 a la Sra. Lidia Rojas Rojas Rute se deberá realizar cheque a nombre de Centro Cardiológico Viña del Mar, Rut; 88.095.200-5., por un monto de \$110.000.-
- 2. ESTABLÉZCASE, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.

5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVES

OSCAR SUMONTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

ÁLCALDE

OSG/MLEG/AWC/afd
Distribución:

- 1. Secretaria Municipal.
- 2. Contabilidad.
- 3. -- DIDECO.

1. MUNICI	"ALIDAD DI.	CONCON
Dir	ección de Con	trei
Objetado	Observado	Revisado